

# Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios

Estados Financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 con informe de Auditoría Independiente

**ABM Integra Asesores**

20 de agosto de 2025

## ***Contenido***

Dictamen de auditoría

Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

UI - Unidad Indexada

## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores de la Agencia Nacional de Vivienda:

### **Nuestra opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (“FGCH”) que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros del FGCH al 31 de diciembre de 2024, preparados en pesos uruguayos, y presentados en dicha moneda presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

---

### **Fundamentos para la opinión**

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Somos independientes con respecto a la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

---



## **Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay y en conformidad con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a errores.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como sustento fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la entidad, cesar operaciones y no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros del FGCH.

---

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con las NIA siempre identifique los errores significativos en los estados financieros, cuando estos existan. Los errores pueden provenir de fraudes o de errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, podrían esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios toman basados en estos estados financieros.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en

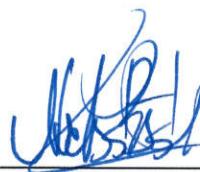


los estados financieros debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación al alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay  
20 de agosto de 2025



Cr. Nicolás Bastos  
Socio  
C.J. P.P.U N° 82.301



**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS URUGUAYOS)  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<u>Notas</u>	31/12/2024	31/12/2023
		\$	\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	51.105.957	46.834.035
Otros activos financieros	6	374.219.234	167.631.480
Deudores comerciales	7	2.175.407	1.408.158
<b>Total activos corrientes</b>		<b>427.500.598</b>	<b>215.873.673</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros	6	29.342.003	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>29.342.003</b>	<b>-</b>
<b>Activos totales</b>		<b>456.842.601</b>	<b>215.873.673</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia</b>	4	<b>260.474.801</b>	<b>159.753.085</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales	8	1.121.627	791.468
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.121.627</b>	<b>791.468</b>
<b>Pasivos totales</b>		<b>1.121.627</b>	<b>791.468</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		314.127.981	98.000.000
Resultados acumulados		117.082.205	103.299.947
Resultado del ejercicio		24.510.788	13.782.258
<b>Patrimonio total</b>		<b>455.720.974</b>	<b>215.082.205</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>456.842.601</b>	<b>215.873.673</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia</b>	4	<b>260.474.801</b>	<b>159.753.085</b>

Las notas 1 a 13 que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 6 de 23

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS URUGUAYOS)**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

		<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>Notas</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Ingresos operativos</b>			
Prima por garantías otorgadas	9	10.615.435	2.628.284
<b>Ingresos operativos netos</b>		<b>10.615.435</b>	<b>2.628.284</b>
Gastos de administración de ventas	10	(5.470.937)	(5.280.515)
<b>Resultado Bruto</b>		<b>5.144.498</b>	<b>(2.652.231)</b>
<b>Resultados financieros</b>			
Intereses ganados LRM		20.039.419	15.160.237
Comisión LRM		(938.940)	(705.332)
Diferencia de cambio ganada		362.955	2.930.906
Diferencia de cambio perdida		(97.144)	(951.322)
		<b>19.366.290</b>	<b>16.434.489</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>24.510.788</b>	<b>13.782.258</b>
<b>Impuesto a la renta</b>	3.4	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>24.510.788</b>	<b>13.782.258</b>

Las notas 1 a 13 que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
 Auditoría de fecha 20/08/2025

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS URUGUAYOS)  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<u>24.510.788</u>	<u>13.782.258</u>
Otros resultados integrales	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<u><b>24.510.788</b></u>	<u><b>13.782.258</b></u>

Las notas 1 a 13 que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



**Ec. Gonzalo Maciel**

Gerente General



**Ec. Claudio Fernández Caetano**

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 8 de 23

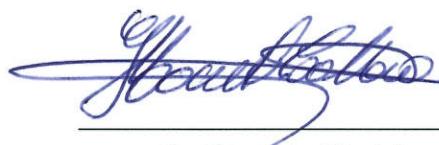
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS URUGUAYOS)**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<b>Aportes</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Patrimonio total</b>
<b>Saldos iniciales al 1 de enero de 2023</b>	<b>98.000.000</b>	<b>103.299.947</b>	<b>201.299.947</b>
Aportes	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	13.782.258	13.782.258
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>98.000.000</b>	<b>117.082.205</b>	<b>215.082.205</b>
Aportes	216.127.981	-	216.127.981
Resultado del ejercicio	-	24.510.788	24.510.788
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>314.127.981</b>	<b>141.592.993</b>	<b>455.720.974</b>

Las notas 1 a 13 que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



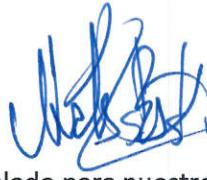
**Ec. Gonzalo Maciel**

Gerente General



**Ec. Claudio Fernández Caetano**

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS URUGUAYOS)  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	24.510.788	13.782.258
<b>Ajustes</b>		
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento)/Disminución Deudores comerciales	(767.249)	(756.244)
Aumento/(Disminución) Acreedores comerciales	330.159	107.856
Total de cambios en activos y pasivos de operación	<b>(437.090)</b>	<b>(648.388)</b>
<b>Fondos provenientes de actividades de operación</b>	<b>24.073.698</b>	<b>13.133.870</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Variación otros activos financieros	(235.929.757)	12.479.749
<b>Fondos provenientes de actividades de inversión</b>	<b>(235.929.757)</b>	<b>12.479.749</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Aportes	216.127.981	-
<b>Fondos provenientes de actividades de financiación</b>	<b>216.127.981</b>	<b>-</b>
(Disminución) / Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	4.271.922	25.613.619
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	46.834.035	21.220.416
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>51.105.957</b>	<b>46.834.035</b>

Las notas 1 a 13 que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 10 de 23

## FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### NOTA 1 – Naturaleza jurídica, cometidos y proceso de capitalización

El Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (en adelante, FGCH) es un patrimonio independiente, sin personería jurídica, administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (en adelante ANV), creado por el Artículo 7º de la Ley N° 18.795 del 17 de agosto de 2011. En su carácter de administradora, la ANV ejercerá las facultades de dominio sin ser propietaria, para cumplir los cometidos asignados en las leyes N° 18.795 del 17 de agosto de 2011 y N° 18.125 del 27 de abril de 2007 y sus modificativas.

El FGCH está afectado a la finalidad de otorgar garantías parciales para la concesión de créditos hipotecarios, destinados a personas físicas para la adquisición de vivienda, siempre que ésta revista la calidad de única vivienda del sujeto de crédito.

Según Artículo 8º de la Ley N° 18.795 el patrimonio del FGCH no responderá por las deudas de la ANV.

A través del Artículo 9º de la misma norma se establece que el FGCH se constituirá con los siguientes recursos:

- El valor de las primas que perciba de las entidades acreedoras, tal como se define en el Artículo 10º de la misma norma, como contraprestación por el otorgamiento de garantías, de acuerdo al sistema regulado por esta ley.
- Los aportes que se reciban con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización u otras contribuciones que sean previamente aprobadas por la ANV, como administradora del FGCH.
- Los montos recuperados de acuerdo al Artículo 13 de la misma norma y toda otra suma que el FGCH pudiera percibir a raíz del mecanismo de garantía previsto en la Ley N°18.795.
- Las donaciones, herencias, legados y demás aportes públicos y privados que reciba.

De acuerdo con el Decreto Reglamentario 95/2012 del MVOTMA, en su artículo 8º: “Los recursos del Fondo podrán ser invertidos bajo criterios de seguridad y rentabilidad, manteniéndose la liquidez necesaria para atender la finalidad a la que están afectados. El resultado de la inversión se imputará al patrimonio del Fondo”.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 11 de 23

Con fecha 17 de abril de 2023 el Presidente de la República en conjunto con el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial mediante resolución acordaron la extinción del Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantía para el Financiamiento de Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), así como la transferencia e incorporación de los fondos remanentes al Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios que gestiona la Agencia Nacional de Vivienda. En el presente ejercicio se recibieron los fondos y los instrumentos financieros provenientes del FOGADI los cuales se exponen al 31 de diciembre de 2024 dentro del capítulo de Activo y su contrapartida Patrimonio (Capital).

## **NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables.**

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Esta ordenanza dispone tomar en cuenta para la preparación y presentación de los Estados Financieros:

- Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos.

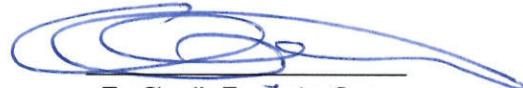
### **2.1 Criterio general de valuación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente (en pesos uruguayos), o al valor neto de realización en caso de que éste sea menor.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 12 de 23

## 2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FGCH se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación. Estos han sido elaborados atendiendo al concepto de moneda funcional definido en la Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera de la NIIF para PYMES. Las autoridades del FGCH ha decidido adoptar como moneda funcional el peso uruguayo, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

La Sección 30 de la NIIF para PYMES establece que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Si una determinada moneda es utilizada en forma extendida o tiene un impacto importante sobre la misma, puede ser la apropiada como moneda funcional según la norma cuando:

- Influye fundamentalmente en los precios de venta de bienes y servicios,
- Es la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente en los precios de venta de sus bienes y servicios,
- Influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales, y de otros costos de producir los bienes y suministrar servicios.

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación
- La moneda en la que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

## 2.3 Concepto de capital

El concepto de capital utilizado por el Fondo es el de capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

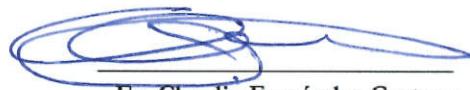
## 2.4 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se consideran como fondos a las disponibilidades más inversiones financieras con vencimiento menor a tres meses, que no se mantengan con propósitos de inversión, sino que sean mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, y sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.



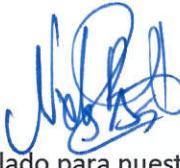
Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 13 de 23

## 2.5 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Fondo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir que se registra en forma prospectiva.

### NOTA 3 – Criterios específicos de valuación.

A continuación, se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Financieros

#### 3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el FGCH al tipo de cambio de la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el Fondo respecto del peso uruguayo al cierre de los estados financieros:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Dólares americanos	44,066	39,022
Unidades Indexadas	6,1690	5,8737

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de costos financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 11.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 14 de 23

### 3.2 Contingencias

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley N° 18.795 y el Reglamento Operativo del Fondo en su Art. XV.1, ante el incumplimiento de sus obligaciones por parte del tomador de préstamos garantidos y verificadas las condiciones establecidas en ambos documentos, la Agencia Nacional de Viviendas deberá hacer efectivo el pago de la garantía con cargo al FGCH.

Por su parte en oportunidad de la ejecución del crédito hipotecario, según el Art. 13 de la Ley N° 18.795 la suma que resulten de la recuperación de deudas morosas cuyas garantías hubiesen sido canceladas con cargo al FGCH deberán destinarse a diversos destinos y en último término a resarcir la suma abonada por el FGCH más los intereses correspondientes.

El Tribunal de Cuentas de la República en Dictamen emitido el 16 de mayo de 2018 referido a los Estados Financieros del FGCH al 31 de diciembre de 2017 observó la no registración de provisiones para reflejar la eventual responsabilidad ante la liquidación de los avales otorgados con contrapartida en el Estado de Resultados.

Analizada la situación por la Dirección de la ANV, ha aplicado lo dispuesto en la NIC 37 a los efectos de determinar si se está ante una provisión que debe ser reconocida.

Se entiende que no se está ante una obligación presente ya que no han ocurrido hechos pasados que puedan determinar con precisión la obligación.

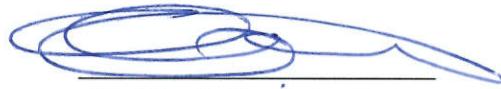
No obstante, si se considerase que la situación pasada es el otorgamiento del aval, al momento de medir la probabilidad de ocurrencia de cada garantía no se estaría ante la situación de que las mismas son más que probables (probabilidad mayor al 50%) de que se verifiquen. Ante esta situación, podría eventualmente entenderse que se está ante lo dispuesto en el párrafo 24 de la NIC 37 para situaciones en donde existe un “gran número o cantidad grande de obligaciones similares”.

Ante esta interpretación, la Dirección determina que se está ante un pasivo contingente que por su parte tiene como respaldo para recuperar la erogación que esa obligación origine lo dispuesto en el Art.13 de la Ley N° 18.795 mencionada anteriormente.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 15 de 23

La dirección de la ANV como forma de finalizar este razonamiento y estimar en forma fiable el importe a provisionar:

- a) identifica que más del 95% de los créditos garantidos han sido otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay, entidad que procura por todos los medios brindar posibilidades de refinanciación a sus deudores antes de llegar a etapas de ejecución,
- b) no cuenta con elementos objetivos que puedan respaldar una estimación fiable de la cuantía de la obligación y del recupero en oportunidad de la ejecución del crédito hipotecario,
- c) considera que a la fecha la situación contingente debiera ser de escasa materialidad para la entidad.

En virtud de lo anterior, no se registra pasivo originado por el tema tratado en esta nota y se revela la situación por medio de la misma para que este aspecto sea considerado por los usuarios de los Estados Financieros.

De todas formas, las contingencias pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada, por tanto, deben ser objeto de reconsideración continua. Si se estimara probable, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los Estados Financieros del período en que ha ocurrido el cambio.

### 3.3 Presentación de cuentas del patrimonio

Las cuentas de patrimonio se presentan sobre las siguientes bases:

El capital se presenta a su valor nominal.

Determinación del resultado del ejercicio: para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicializado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 16 de 23

### **3.4 Impuestos**

De acuerdo a la Ley de Creación del FGCH (No.18.795) en su Artículo 15, el FGCH estará exonerado de todo tributo con excepción de las Contribuciones Especiales a la Seguridad Social. Igual tratamiento recibirá la Agencia Nacional de Vivienda, por los tributos que pudieran corresponderle en su condición de administradora del referido Fondo.

Dicho Artículo declara a su vez exoneradas del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, a las transmisiones de bienes inmuebles cuyo hecho generador se origine en la ejecución de créditos hipotecarios garantizados por el referido Fondo.

### **3.5 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros incluyen los siguientes ítems: efectivo, otros activos financieros, deudores comerciales y acreedores comerciales.

Efectivo: Comprende los fondos disponibles en cuentas corrientes en instituciones bancarias. Los mismos se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

Otros activos financieros: Corresponde a Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Notas del Tesoro las que son presentadas a su valor actual, según fórmula de cálculo detallada en la nota 6.

Deudores comerciales y otros créditos por cobrar: valuados a su valor nominal.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: se presentan a su valor nominal.

### **3.6 Pasivo y provisiones**

Las obligaciones y provisiones se reconocen inicialmente a sus valores razonables netos de los costos incurridos en la transacción, posteriormente se presentan a su costo amortizado.

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que deba cancelar la obligación. Las provisiones se expresan de la mejor estimación realizada por la administración en el gasto a incurrir para cancelar la obligación a la fecha del balance, descontados a valor presente cuando el efecto es significativo.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente

Inicializado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 17 de 23

### 3.7 Aportes

Los aportes se contabilizan por el criterio de lo percibido.

### 3.8 Criterio de lo devengado y reconocimiento de resultados

Para el reconocimiento de los resultados se adoptó el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independiente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

## NOTA 4 – Garantías Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2024 hay vigentes 668 garantías Otorgadas por \$ 260.474.801 equivalente a UI 42.223.181.

Al 31 de diciembre de 2023 hay vigentes 700 garantías Otorgadas por \$ 159.753.085 equivalente a UI 27.198.033.

## NOTA 5 – Efectivo y equivalente al efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el FGCH mantenía los siguientes saldos:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Bancos	51.105.957	46.834.035
<b>Total</b>	<b>51.105.957</b>	<b>46.834.035</b>



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 18 de 23

## NOTA 6 – Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de Otros activos financieros se compone de Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Notas del Tesoro (DPF) según el siguiente detalle:

### 6.1 Corriente

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Letras de regulacion monetaria (Nota 6.1.1)	369.654.197	167.631.480
Notas del Tesoro (Nota 6.1.2)	4.565.037	-
	<b>374.219.234</b>	<b>167.631.480</b>

#### Nota 6.1.1 Letras de Regulación Monetaria al 31.12.2024

Nº LRM	Importe nominal en \$	Costo a vencer	Intereses a vencer	Valor actual	Tasa	Venc.
1131135	15.000.000	3.437	(62.125)	14.941.312	9,32%	17/01/2025
1131663	20.000.000	4.658	(80.965)	19.923.693	9,10%	17/01/2025
1127066	15.000.000	3.843	(116.381)	14.887.462	10,30%	29/01/2025
1132218	32.000.000	28.932	(496.353)	31.532.579	9,03%	07/03/2025
1133410	25.000.000	39.384	(652.057)	24.387.327	8,75%	25/04/2025
1133743	20.000.000	33.425	(549.965)	19.483.460	8,70%	02/05/2025
1133950	5.100.000	-	(199.810)	4.900.190	8,78%	20/06/2025
1127325	10.000.000	12.698	(444.988)	9.567.710	9,90%	25/06/2025
1127457	10.000.000	12.844	(432.386)	9.580.458	9,60%	25/06/2025
FOGADI	30.800.000	-	(1.305.147)	29.494.853	8,83%	04/07/2025
1135635	20.000.000	56.438	(932.679)	19.123.759	8,83%	25/07/2025
1129499	20.000.000	39.143	(1.364.431)	18.674.712	9,87%	01/10/2025
1128399	10.000.000	18.340	(639.332)	9.379.008	9,20%	01/10/2025
1137922	135.000.000	616.779	(10.384.155)	125.232.624	9,00%	05/12/2025
1138283	20.000.000	92.877	(1.547.827)	18.545.050	9,06%	05/12/2025
<b>Totales</b>	<b>387.900.000</b>	<b>962.798</b>	<b>(19.208.601)</b>	<b>369.654.197</b>		

#### Nota 6.1.2 Notas del tesoro al 31.12.2024

Nº Serie	Importe nominal en UI	Equiv. en UYU	Intereses a cobrar UI	Equiv. en UYU	Total en UYU	Tasa	Venc.
13	722.718	4.458.930	17.200	106.107	4.565.037		
<b>Total</b>	<b>722.718</b>	<b>4.458.930</b>	<b>17.200</b>	<b>106.107</b>	<b>4.565.037</b>		



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 19 de 23

Nº LRM	Importe nominal en \$	Costo a vencer	Intereses a vencer	Valor actual	Tasa	Venc.
1124205	20.000.000	9.041	(191.848)	19.817.193	11,25%	2/2/2024
1125418	25.000.000	41.005	(881.147)	24.159.858	10,30%	3/5/2024
1125672	20.000.000	36.508	(782.928)	19.253.580	11,14%	17/5/2024
1127066	15.000.000	52.341	(1.509.862)	13.542.479	10,30%	29/1/2025
1127325	10.000.000	39.105	(1.307.970)	8.731.135	9,90%	25/6/2025
1127457	10.000.000	39.520	(1.272.617)	8.766.903	9,60%	25/6/2025
1127658	20.000.000	60.822	(1.089.806)	18.971.016	9,65%	9/8/2024
1127661	15.000.000	2.466	(46.482)	14.955.984	9,90%	12/1/2024
1128399	10.000.000	42.838	(1.430.026)	8.612.812	9,20%	1/10/2025
1129499	20.000.000	91.429	(3.042.902)	17.048.527	9,87%	1/10/2025
1130466	8.950.000	42.855	(774.828)	8.218.027	9,56%	7/12/2024
1130466-2	4.300.000	20.590	(372.264)	3.948.326	9,56%	7/12/2024
1130466-3	1.750.000	8.380	(152.740)	1.605.640	9,56%	7/12/2024
<b>Totales</b>	<b>180.000.000</b>	<b>486.900</b>	<b>(12.855.420)</b>	<b>167.631.480</b>		

## 6.2 No Corriente

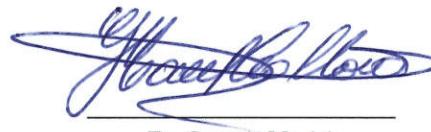
Notas del tesoro al 31.12.2024

Nº Serie	Importe nominal en UI	Importe Equiv. en UYU	Intereses a cobrar UI	Equiv. en UYU	Total en UYU	Tasa	Venc.
25	4.696.162	28.970.624	60.201	371.379	29.342.003	2,9%	24/07/2030
<b>Total</b>	<b>4.696.162</b>	<b>28.970.624</b>	<b>60.201</b>	<b>371.379</b>	<b>29.342.003</b>		

De acuerdo a las características de los Instrumentos emitidos por el Banco Central del Uruguay, el valor actual que se debitará de las cuentas corrientes de las instituciones en el momento de su integración está dado por las siguientes fórmulas:

$$\text{Para valores en pesos: } \text{VA} = \frac{\text{VN}}{(1+i)^{(t/365)}}$$

VA: valor actual VN: valor nominal t: tiempo en días i: tasa de interés anual



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente

Inicializado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 20 de 23

## NOTA 7 – Deudores comerciales

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
Deudores por primas otorgadas	2.175.407	1.408.158
	<b>2.175.407</b>	<b>1.408.158</b>

## NOTA 8 – Acreedores comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el FGCH mantenía los siguientes saldos:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
Proveedores comerciales	543.350	599.168
Provisiones comerciales	578.277	192.300
	<b>1.121.627</b>	<b>791.468</b>

## NOTA 9 – Ingresos por garantías

Corresponde al ingreso por garantías devengadas por los avales aceptados.

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
Ingresos por garantías	10.615.435	2.628.284
	<b>10.615.435</b>	<b>2.628.284</b>



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente

Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025



ABM Integra

## NOTA 10 – Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	\$	\$
Servicios contratados	(2.171.805)	(2.200.006)
Comisión ANV	(3.164.487)	(3.019.080)
Gastos bancarios	(134.645)	(61.429)
	<b><u>(5.470.937)</u></b>	<b><u>(5.280.515)</u></b>

## NOTA 11 – Posición en moneda extranjera

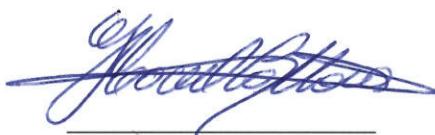
<b>Detalle</b>	<b>31/12/2024</b>			<b>31/12/2023</b>		
	US\$	UI	Equiv. \$	US\$	UI	Total Equiv.\$
Efectivo	3.340	-	147.190	4.000	-	156.088
Inversiones	-	5.496.281	33.907.040	-	-	-
<b>Posición activa</b>	<b>3.340</b>	<b>5.496.281</b>	<b>34.054.230</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>156.088</b>

## NOTA 12 – Administración de riesgos financieros

### 12.1 Análisis del riesgo de mercado

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado mediante el uso de sus instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tipos de cambio, de tasa de interés y a algunos otros riesgos de precio.

En la Nota 11 se resume la posición del FGCH en monedas extranjeras. La exposición al riesgo cambiario es poco significativa, por lo que la dirección del FGCH no considera necesario mantener operaciones de cobertura de riesgo de cambio.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente

Inicializado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 22 de 23

### **12.1.1 Sensibilidad a las divisas**

La Dirección monitorea los flujos de efectivo que no están en pesos uruguayos de forma de mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables.

### **12.1.2 Sensibilidad a la tasa de interés**

Los activos financieros sujetos a interés están constituidos por las inversiones a corto y largo plazo, tal como se detallan en la Nota 6. Los mismos se encuentran pactados a tasa fija por lo que no existe una exposición significativa al riesgo de tasa de interés.

### **12.2 Análisis del riesgo crediticio**

El FGCH no considera que exista un riesgo de crédito referente a su actividad en el corto y mediano plazo.

### **12.3 Análisis del riesgo de liquidez**

El FGCH cuenta con un respaldo razonable de efectivo en cuenta corriente y eventualmente podría hacer uso de sus inversiones. El Fondo planifica su actividad con un presupuesto de flujo de fondos anual lo que le permite el análisis y control sobre los desvíos considerando por tanto el riesgo de liquidez muy bajo o nulo.

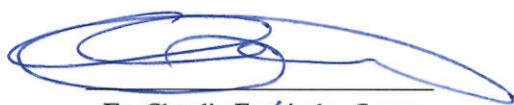
### **NOTA 13 - Hechos posteriores al cierre**

No ha habido eventos significativos posteriores al cierre de ejercicio que pudieran afectar la comprensión de los estados financieros.



Ec. Gonzalo Maciel

Gerente General



Ec. Claudio Fernández Caetano

Presidente



Inicialado para nuestro informe de  
Auditoría de fecha 20/08/2025

Página 23 de 23